



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Manizales, Caldas
Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas
Código No.17-867-40-89-001

Auto No. C-103

Victoria, Caldas, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO:

Proceso: DECLARATIVO – Verbal Sumario
Asunto: Aumento de cuota alimentaria y regulación de visitas (menor de edad)
Radicado No.: **2022-00008-00**
Demandante: WENDY PAOLA CASTRILLÓN OVALLE
Demandado: DIEGO ALEXANDER GUARNIZO LOZANO

II. Vista la solicitud presentada por la abogada ADRIANA MARÍA HERNÁNDEZ CAÑÓN, quien allega poder otorgado por parte del demandado DIEGO ALEXANDER GUARNIZO LOZANO, procede el Despacho a reconocerle personería para actuar en los términos y para los fines del poder conferido, en atención a lo establecido en el artículo 75 del C.G.P., en concordancia con el artículo 5 de la Ley 2213 de 2022.

CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL
Juez



Firmado Por:

Paula Lorena Alzate Gil
Juez

Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18b433b6d08628f5f9aedac5d761b9043e602a610f661d3c4163714d1faae085**

Documento generado en 08/02/2024 09:40:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>